Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

CIRCULAR CSJBTC24-14

FECHA: 1 de abril de 2024

PARA: JUECES ADMINISTRATIVOS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL

ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

DE: **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Inventario reclamaciones salariales a cargo de conjueces"

Atendiendo a lo solicitado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (**UDAE**) mediante oficio **UDAEO24-746** del 21 de marzo de 2024, con el propósito de identificar la carga asignada a los conjueces en relación con los trámites de reclamaciones salariales y prestacionales de los servidores de la Rama Judicial y demás entidades con régimen salarial similar, de manera atenta solicitamos que informen sobre la cantidad de procesos que tienen en el inventario de conjueces, y que no han sido distribuidos a los despachos transitorios.

Agradezco que la información sea remitida a la mayor brevedad al correo csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto "inventario reclamaciones salariales- conjueces".

Cordialmente,

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES

Presidenta

EMT/ ffmn